



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1568/1998

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de reconstruir los tramos necesarios y proceder a reparar los escalones dañados de la escalera pública que inicia en Las Aljabas y concluye en Las Margaritas del barrio Ecológico.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 51 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/04/2025.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia